

PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL DECRETO 302/2010, DE 1 DE JUNIO, POR EL QUE SE ORDENA LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE Y SE REGULA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO Y LA PROVISIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DOCENTES.

Al objeto de iniciar la tramitación URGENTE del proyecto de Decreto arriba referenciado, de conformidad con lo establecido en el apartado B),l,1,c) de la Instrucción 1/2013, de la Viceconsejería, por las causas indicadas en la Memoria Justificativa que se acompaña.

PROPONGO

Se dicte resolución de inicio del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 12 de febrero de 2018.

**LA DIRECTORA GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,**



Antonia Cascales Guil



Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, y en uso de las atribuciones que me confiere Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía

ACUERDO

Iniciar la tramitación DE URGENCIA del Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la función pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes

Sevilla, **19 FEB. 2018**
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,



Sonia Gaya Sánchez